



La Intendente Municipal de Carlos Tejedor anunció en conferencia de prensa que se habilitaban actividades que se encontraban suspendidas, a continuación el detalle de las actividades que se vuelven a habilitar:

- Personal auxiliar de casas particulares.
- Obra privada de construcción.
- Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado.
- Salidas de esparcimiento: caminar, correr, y bicicleta. (de 8 a 21 hs.)
- Actividades religiosas.
- Servicio de comidas y bebida, solo con servicio de DELIVERY hasta las 23hs.